



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD



2556

REF.: PERMISO TIEMPO COMPENSATORIO/

DECRETO N° \_\_\_\_\_ /

VALLENAR,

09 SET. 2015

VISTOS

1. La Delegación de Facultades Edilicias a través del Decreto Exento N° 3973 del 31 de Julio del 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
2. Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
3. Reglamento de Carrera Funcionaria; Acta N° 13, Acuerdo N° 077 del 08 de Mayo de 1996 del Concejo Municipal.
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébase la solicitud de Permiso por devolución de tiempo compensatorio con Goce de Remuneración a funcionarios del Departamento de Salud que se identifican posteriormente, en la fecha que se indica:

Doña Daniela Pérez Riveros - Médico  
Desde 03 de Septiembre 2015 - ½ día

Doña Fresia Gutiérrez Salazar - Nutricionista  
Desde 04 de Septiembre 2015 - 01 día

Doña Jisenia Villegas Bolados - Técnico Salud  
Desde 04 de Septiembre 2015 - ½ día (jornada tarde)

Doña Carolina Farías Valeria - Tecnólogo Médico  
Desde 16 de Septiembre 2015 - 01 día  
Desde 17 de Septiembre 2015 - ½ día (jornada mañana)

Doña Mirta Araya Fritis - Técnico Salud  
Desde 17 de Septiembre 2015 - ½ día (jornada mañana)

2. Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



*[Firma]*  
SECRETARIA MUNICIPAL



*[Firma]*  
DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ  
DIRECTORA DEPTO. SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Unidad Recursos Humanos
- Carpeta Funcionario
- Archivo Oficina de Partes

NFR/DRA.PSG/CRTV/JM/vmd